

## **CAMPEONATO NACIONAL MASTER BOLIVIA COCHABAMBA 2026**

La Federación Boliviana de Deportes Acuáticos, invita a todos los nadadores máster a participar en el Campeonato Nacional Master Bolivia, Cochabamba 2026:

<b>Fechas</b>	06 al 08 de febrero de 2026
<b>Horarios</b>	Competencias Finales por tiempo: Viernes: 15:00 Sábado y Domingo: 09:00
<b>Lugar</b>	Cochabamba
<b>Piscina</b>	Complejo Acuático GAMC Cronometraje automático Colorado Times
<b>Organización</b>	Federación Boliviana de Deportes Acuáticos
<b>Categoría</b>	Master

### **1.- OBJETIVOS**

- Fomentar la práctica continua de la natación en la edad adulta como un medio para mejorar la salud integral, el bienestar físico y mental, y la calidad de vida de los participantes.
- Promover y consolidar valores deportivos tales como el compañerismo, el respeto mutuo, la ética deportiva y la sana competencia, fortaleciendo la integración entre los nadadores Máster y propiciando un entorno inclusivo, solidario y motivador.
- Registrar oficialmente las marcas individuales de los participantes en la categoría máster de la FEBODA.
- Posicionar a la categoría Máster como un referente de deporte a lo largo de la vida, incentivando a la comunidad deportiva y a las nuevas generaciones mediante el ejemplo de compromiso, disciplina y constancia de los nadadores Máster, como modelo de envejecimiento activo y saludable.

### **2.- GENERALES**

- El evento estará basado en reglas WA, reglamento CONSADA, reglamento FEBODA, y esta convocatoria vigente.
- Cada nadador podrá nadar un máximo de 6 (seis) pruebas individuales, 2 pruebas más los relevos por sesión, en todas las categorías.
- La ratificación y/o modificación de las pruebas de relevos se podrán realizar al inicio de la jornada correspondiente, durante la soltura y deberán estar listas al término de ésta. No habrá posibilidad alguna de ampliar este plazo.
- La piscina estará disponible como tiempo mínimo una hora antes del inicio de competencias y finalizará 15 minutos antes del inicio de pruebas.
- No está permitido el uso de ningún material de entrenamiento deportivo durante el



calentamiento, para cuidar la integridad física de los nadadores y nadadoras.

- Los nadadores masters deberán firmar y entregar el formulario de exoneración de responsabilidad, considerando que deberán estar medicamente aptos para inscribirse a competencias masters, sin la firma de este formulario no podrán participar del Campeonato.

### 3.- CATEGORIAS

Las categorías para este Campeonato son:

Categorías	Edad	Relevos
25+	25 – 29	100 / 119
30+	30 – 34	120 / 159
35+	35 – 39	160 / 199
40+	40 – 44	200 / 239
45+	45 – 49	240 / 279
50+	50 – 54	280 / 319
55+	55 – 59	320 / 359
60+	60 – 64	
65+	65 – 69	
70+	70 – 74	
75+	75 – 79	
80+	80 – 84	
85+	85 – 89	

Para pruebas individuales se aumentará grupos de edad de cinco años en cinco años según sea necesario.

Para pruebas de relevo con incrementos de cuarenta años hasta que sea necesario.

La edad se calcula al 31 de diciembre de 2026.

### 4.- PARTICIPACION

- Cada nadador podrá nadar hasta **2 pruebas individuales y un relevo por jornada**.
- Cada Club podrá inscribir solo una posta en cada categoría de relevo.
- Todas las pruebas se nadarán juntas y se premiara por separado.

### 5.- AFILIACIONES

- Todos los nadadores y nadadoras deberán estar registrados en el sistema de afiliaciones de la Federación.
- Para lo cual los clubes deberán acceder con su código al sistema de afiliaciones, en caso de existir problemas comunicarse con: [info@febona.info](mailto:info@febona.info)



- Los clubes Masters que actualmente no cuentan con un código de Afiliación, podrán solicitar con la anticipación de al menos 10 días al cierre de inscripciones la misma.
- Todos los Clubes deberán Afiliar a todos sus nadadores participantes con la anticipación necesaria antes de realizar sus inscripciones.
- Documentación digital necesaria para el registro:
  - Fotografía digital en fondo blanco preferentemente, con un tamaño no mayor a 3MB. (digital)
  - Fotocopia de la cedula de identidad (anverso y reverso) del deportista con un tamaño no mayor a los 3MB. (digital)

## 6.- INSCRIPCIONES

- Las inscripciones se recibirán hasta las 24:00 horas del jueves 01 de febrero de 2026.
- Únicamente la inscripción se realizará por el SISTEMA DE INSCRIPCION EN LINEA DE LA FEDERACION, NO SE ACEPTARÁ INSCRIPCION DE MANERA MANUAL.
- Periodo de Inscripción:

<b>Inicio de Inscripciones</b>	07.01.2026
<b>Cierre de Inscripciones</b>	01.02.2026

- Los pagos de todos los inscritos sin excepción, deberá ser realizado antes del inicio de la primera jornada.
- Los nadadores que serán excluidos de manera definitiva en la reunión de delegados técnicos serán exentos del pago de participación.
- Cada Club deberá realizar su pago de inscripción de sus nadadores como máximo hasta el día **MARTES 03/02/2026**, este pago se realizará mediante **DEPOSITO Y/O TRANSFERENCIA BANCARIA A LA CUENTA N° 3503031581**, del **BANCO NACIONAL DE BOLIVIA**, a nombre de **MAURICIO GUTIERREZ JIMENEZ**, con **C.I. N° 3763396 Cbba.**
- **ESPECIFICAR EN EL DEPOSITO Y/O TRANSFERENCIA BANCARIA EL NOMBRE DEL CLUB QUE DEPOSITA.**
  - Valor de Inscripción: 150 Bs por nadador participante.

## 7.- SANCIONES

- No se tiene ninguna sanción a la no participación de pruebas en categoría Máster.

## 8.- REUNION DE DELEGADOS TECNICOS

- Se realizará vía virtual mediante la aplicación Zoom el día jueves 05 de febrero a horas 19:00, con la siguiente agenda únicamente:
  - Indicaciones Generales del Campeonato.



- Novedades del evento mediante formulario:
  - Retiro total de deportistas no participantes.
  - Retiro parcial de pruebas de deportistas

## 9.- PUNTUACION

- La asignación de puntos tanto en pruebas individuales como relevos se realizará conforme la siguiente tabla.

TABLA DE PUNTAJES		
INDIVIDUAL	LUGAR	RELEVOS
9	1	18
7	2	14
6	3	12
5	4	10
4	5	8
3	6	6
2	7	4
1	8	2

## 10.- PREMIACION

- Se declarará Campeón Nacional Master Bolivia 2026, al club que obtenga la mayor cantidad de puntaje considerando pruebas individuales y relevos.
- Se otorgarán medallas que simbolizan Oro, Plata y Bronce, para todas las pruebas individuales.
- Se disputará tres trofeos 1er, 2do y 3er lugar en la general.
- Se reconocerá con una placa de reconocimiento a la mejor marca técnica tanto en damas como en varones, entre todas las categorías de la competencia.
- No se realizará actos de premiación, las medallas serán entregadas mediante planilla una vez culminada la jornada.

## 11.- DE LOS RECLAMOS

- Los delegados de cada club participante, debidamente acreditados, serán las únicas personas autorizadas a formular reclamos ante el Juez General. Los mismos deberán presentarse por escrito y dentro del tiempo máximo de 30 (treinta) minutos a partir de haberse hecho público el resultado oficial de la prueba, siempre que el motivo del reclamo hubiese tenido lugar durante el desarrollo de ésta.
- Si dicho motivo se conociera anticipadamente a la iniciación de la prueba, la protesta o reclamo deberá concretarse antes de dar la señal de la partida, caso contrario el Juez General podrá desestimarla.
- Ningún competidor, entrenador, dirigente, podrá interponer reclamo alguno ante los



jueces.

- Con la finalidad de asegurar la seriedad y buena fe del reclamo el Delegado Titular deberá acompañar un depósito en la suma de 150.- Bs. Si el reclamo es aceptado, se devolverá el depósito.

## 12. PRUEBAS

Todas las categorías:

- 50, 100, 200, 400, 800 Libre
- 50, 100, 200 Espalda
- 50, 100, 200 Pecho
- 50, 100, 200 Mariposa
- 200, 400 Combinado Individual
- 4 x 50 Relevé Libre
- 4 x 50 Relevé Combinado
- 4 x 50 Relevé Libre Mixto

Los nadadores deberán de reconfirmar su participación en las pruebas de **400 libre, 800 libre y 400 combinado el día anterior a la prueba.**

## 13. ROL DE PRUEBAS

PRIMERA FECHA			
PRUEBA	DISTANCIA	ESTILO	SEXO
1	800	LIBRE	VARONES
2	200	COMBINADO	DAMAS
3	200	COMBINADO	VARONES
4	100	LIBRE	DAMAS
5	100	LIBRE	VARONES
6	50	ESPALDA	DAMAS
7	50	ESPALDA	VARONES
8	100	MARIPOSA	DAMAS
9	100	MARIPOSA	VARONES
10	200	ESPALDA	DAMAS
11	200	ESPALDA	VARONES





# FEBODA

Federación Boliviana de Deportes Acuáticos

12	4 X 50 METROS	RELEVO LIBRE	DAMAS
13	4 X 50 METROS	RELEVO LIBRE	VARONES
<b>SEGUNDA FECHA</b>			
PRUEBA	DISTANCIA	ESTILO	SEXO
14	400	LIBRE	DAMAS
15	400	LIBRE	VARONES
16	50	MARIPOSA	DAMAS
17	50	MARIPOSA	VARONES
18	400	COMBINADO	DAMAS
19	400	COMBINADO	VARONES
20	100	PECHO	DAMAS
21	100	PECHO	VARONES
22	200	MARIPOSA	DAMAS
23	200	MARIPOSA	VARONES
24	4 X 50 METROS	RELEVO COMBINADO	DAMAS
25	4 X 50 METROS	RELEVO COMBINADO	VARONES
<b>TERCERA FECHA</b>			
PRUEBA	DISTANCIA	ESTILO	SEXO
26	800	LIBRE	DAMAS
27	100	ESPALDA	DAMAS
28	100	ESPALDA	VARONES
29	50	PECHO	DAMAS
30	50	PECHO	VARONES
31	200	LIBRE	DAMAS
32	200	LIBRE	VARONES
33	50	LIBRE	DAMAS



+591 69671699

info@febona.info

Demetrio Canelas 332, Zona Santa Bárbara



# FEBODA

Federación Boliviana de Deportes Acuáticos

34	50	LIBRE	VARONES
35	200	PECHO	DAMAS
36	200	PECHO	VARONES
37	4 X 50 METROS	RELEVO LIBRE	MIXTO

Sucre, 06 de enero de 2026

## FEDERACION BOLIVIANA DE DEPORTES ACUATICOS



VERSION 2 - OFICIAL



+591 69671699

info@febona.info

Demetrio Canelas 332, Zona Santa Bárbara

## CAMPEONATO NACIONAL MÁSTER BOLIVIA, COCHABAMBA 2026

### DOCUMENTO DE LIBERACION DE RESPONSABILIDAD

Por medio del presente documento, declaro bajo juramento que conozco y acepto íntegramente el reglamento del presente campeonato, comprometiéndome a cumplirlo en todas sus disposiciones. Asimismo, libero expresa, voluntaria e irrevocablemente de toda responsabilidad civil, penal, administrativa y/o deportiva a la Federación Boliviana de Deportes Acuáticos (FEBODA), al Comité Organizador, así como a cualquier institución, entidad, club, dirigente, oficial técnico o colaborador que intervenga de manera directa o indirecta en la organización y desarrollo del evento.

Declaro igualmente que me encuentro en condiciones físicas y de salud aptas para la práctica de la natación competitiva, asumiendo plena responsabilidad por mi participación en el campeonato. En consecuencia, exonero a las entidades antes mencionadas de cualquier reclamo, daño, lesión, accidente o perjuicio que pudiera sufrir antes, durante o después de la competencia, ya sea por causas propias, fortuitas o de fuerza mayor.

**CLUB:** .....

N.	APELLIDOS	NOMBRES	CI	FECHA	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					



# FEBODA

Federación Boliviana de Deportes Acuáticos

9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					





# FEBODA

Federación Boliviana de Deportes Acuáticos

31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					
39					
40					

